



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **115/2024/1499**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2024 a las 09:07 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

### Entidad Adjudicadora

→ **Distrito de Moratalaz**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4iuRkjqmtpQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España  
→ ES300

#### Contacto

→ Teléfono +34 915883832  
→ Correo Electrónico [ncontramoratalaz@madrid.es](mailto:ncontramoratalaz@madrid.es)

**Objeto del Contrato: Obras para la subsanación de deficiencias en fachada de la JMD en Junta Municipal de Moratalaz sito en calle Fuente Carrantona 8, Dist. de Moratalaz CP 28030 Madrid**

→ Descripción Contrato basado en acuerdo marco

→ Valor estimado del contrato 24.130 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.197,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.130 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Junta Municipal del Distrito de Moratalaz sita en Calle Fuente Carrantona 8, Distrito de Moratalaz, 28030 Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

→ "PRIMERO.- Aprobar el presupuesto del contrato basado denominado OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN FACHADA DE LA JMD " en JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ sito en CALLE FUENTE CARRANTONA,8 DIST. DE MORATALAZ, CP 28030, por un importe de 24.130,00 euros, IVA excluido, más 5.067,30 euros del 21% de IVA, que hacen un importe total estimado de 29.197,30 euros, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito

de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid.

Se manifiesta la adecuación de esta propuesta a la normativa aplicable.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato basado denominado OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN FACHADA DE LA JMD “ en JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ sito en CALLE FUENTE CARRANTONA,8 DIST. DE MORATALAZ, CP 28030 a la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS denominada “FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., Y FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982”, ABREVIADAMENTE “LOTE 3. RESTO EDIFICIOS MORATAI1AZ – UTE” con C.I.F. nº U-72429509 por un importe de 24.130,00 euros, IVA excluido, más 5.067,30 euros del 21% de IVA, que hacen un importe total de 29.197,30 euros, con un plazo de ejecución de 2 MESES, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid”.

Se manifiesta la adecuación de esta propuesta a la normativa aplicable.

## Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **“FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., Y FERROVIAL CONSERVACIÓN,S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982”, ABREVIADAMENTE “LOTE 3. RESTO DE EDIFICIOS MORATALAZ -UTE”**

→ NIF U72429509

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ El adjudicatario es un grupo de operadores económicos : Sí

#### Dirección Física

→ España

#### Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacionzona1@ferrovial.com) contratacionzona1@ferrovial.com

#### Importes de Adjudicación

→ [Importe total ofertado \(sin impuestos\)](#) 24.130 EUR.

→ [Importe total ofertado \(con impuestos\)](#) 29.197,3 EUR.

#### Motivación

→ **Motivación** “PRIMERO.- Aprobar el presupuesto del contrato basado denominado OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN FACHADA DE LA JMD “ en JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ sito en CALLE FUENTE CARRANTONA,8 DIST. DE MORATALAZ, CP 28030, por un importe de 24.130,00 euros, IVA excluido, más 5.067,30 euros del 21% de IVA, que hacen un importe total estimado de 29.197,30 euros, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid.

Se manifiesta la adecuación de esta propuesta a la normativa aplicable.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato basado denominado OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN FACHADA DE LA JMD “ en JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ sito en CALLE FUENTE CARRANTONA,8 DIST. DE

MORATALAZ, CP 28030 a la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS denominada "FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., Y FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982", ABREVIADAMENTE "LOTE 3. RESTO EDIFICIOS MORATAI1AZ – UTE" con C.I.F. nº U-72429509 por un importe de 24.130,00 euros, IVA excluido, más 5.067,30 euros del 21% de IVA, que hacen un importe total de 29.197,30 euros, con un plazo de ejecución de 2 MESES, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid".  
Se manifiesta la adecuación de esta propuesta a la normativa aplicable.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 26/09/2024

→ [Plazo de Formalización](#)

→ [Observaciones](#): Los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación y no resultará necesaria la formalización del contrato, a tenor de lo dispuesto en los artículos 36.3 y 153.1 LCSP

## Información Sobre las Ofertas

→ [Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas](#)

No

→ [Ofertas recibidas](#) 1

→ [Número de ofertas recibidas de PYMEs](#) 0

## Proceso de Licitación

→ [Identificador contrato original](#) 115/2022/00257

→ [Objeto](#) Acuerdo marco de las obras de reforma, reparacion y conservacion del conjunto de edificios y espacios publicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes)

→ 3

→ [Lote/Descripción](#) Resto de edificios

→ [Procedimiento](#) Abierto

→ [Tramitación](#) Ordinaria

→ [Tramitación del Gasto](#) Ordinaria

→ [Sistema de Contratación](#) Contrato basado en un Acuerdo Marco

→ [Presentación de la oferta](#) Manual

→ [Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública \(ACP\)](#) : No

## Documentos Adicionales

→ [Documento de detalle del Establecimiento de Acuerdo Marco publicado en la Plataforma](#)

## Subasta electrónica

→ [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No

## Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=06aTkyo14S4%2FbjW6njtWLw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=06aTkyo14S4%2FbjW6njtWLw%3D%3D)